

# APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA DELEGACIÓN

La delegación desempeña en el derecho civil un papel sumamente restringido. De creerse a ciertos autores, su papel en el derecho mercantil sería sumamente extenso.

En efecto, Thaller se ha esforzado por explicar, mediante la delegación, algunas instituciones del derecho mercantil; la letra de cambio, el endoso de los títulos a la orden, la transmisión de los títulos nominativos, y las ventas por serie serían ejemplos de delegación.

Tomemos como ejemplo la letra de cambio: el girador sería el delegante; delegado, el girado; el portador, el tercero beneficiario. Mediante la teoría de la delegación se explicaría la regla, tan práctica, de la inoponibilidad de las excepciones tratándose de las letras de cambio.

Por lo demás esta explicación es sumamente combatida en el derecho mercantil y no parece exacta.

La delegación, con su efecto característico, la inoponibilidad de las excepciones, es admitida por códigos extranjeros recientes, código civil alemán y código suizo de las obligaciones.

**Referencia:**

*Marty, G. (1968). Teoría General de las Obligaciones. México: Olejnik*